

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

HONDURAS

MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

(HO-L1179)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Co-Jefes de Equipo: Ginés Suárez (RND/CES) y Omar Samayoa (CCS/CGU). Miembros de Equipo: Sergio Ardila y Lisa Sofia Restrepo (CSD/RND); Thiago Mendes y Gloria Visconti (CSD/CCS), Kelvin Suero y María Cecilia del Puerto (FMP/CHO); Amalia Guzmán y Carlos Morán (CID/CHO); Maria Sofia Greco y Maria del Pilar Jiménez (LEG/SGO); y Rachel Atkinson (CSD/ESG).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

HONDURAS

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Manejo Sostenible de Bosques		
Número de Proyecto:	HO-L1179		
Equipo de Proyecto:	Co-Jefes de Equipo: Ginés Suárez (RND/CES) y Omar Samayoa (CCS/CGU). Miembros de Equipo: Sergio Ardila y Lisa Sofia Restrepo (CSD/RND); Thiago Mendes y Gloria Visconti (CSD/CCS), Kelvin Suero y María Cecilia del Puerto (FMP/CHO); Amalia Guzmán y Carlos Morán (CID/CHO); Maria Sofia Greco y Maria del Pilar Jiménez (LEG/SGO); y Rachel Atkinson (CSD/ESG).		
Prestatario:	Republica de Honduras		
Organismo Ejecutor:	Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN)		
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$	15.000.000
	BID (FOE):	US\$	10.000.000
	Total:	US\$	25.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	Política de Medio Ambiente y Salvaguardias (OP 703)	
	Clasificación:	B	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 Honduras es considerado uno de los países con mayor riesgo climático ([Germanwatch, 2016](#)). Diversos estudios ([CEPAL, 2010](#), [PNUD, 2012](#)) coinciden en identificar la deforestación y la pérdida de los servicios ecosistémicos asociados al bosque como uno de los factores que contribuye a incrementar el riesgo climático en Honduras, al intensificar las inundaciones y disminuir los caudales de estiaje aumentando las sequías.
- 2.2 Aunque un 50% del territorio hondureño está cubierto de bosques (5,4 millones de Ha), del cual un 36.7% corresponde a bosques de coníferas, la contribución del bosque a la economía se ha reducido en los últimos años, pasando de US\$136 millones (2.1% del PIB) en el año 2000 a US\$87 millones de (0.8% del PIB) en el 2014¹ ([ICF, 2014](#)).
- 2.3 Históricamente Honduras se ha caracterizado por altas tasas de deforestación, con una pérdida de cobertura boscosa de 53,000 Has/año ([Vallejo, 2011](#)). Sin embargo desde el año 2013 esta problemática se ha incrementado notablemente debido a la plaga del gorgojo descortezador del pino, que ha destruido 442,391² Has de bosque con un 42% de afectación de bosques privados y un 56% de públicos (el restante 2% de propiedad indeterminada), incluyendo 15,692 Has de áreas protegidas ([ICF, 2016](#)). La afectación se concentra en cuatro Departamentos, Olancho, Francisco Morazán, Comayagua y Yoro con el 28%, 20%, 10% y 9% del total del área afectada ([CONADEH, 2016](#)). Además de incrementar el riesgo climático asociado a las

¹ Valores constantes del año 2000.

² La cifra se refiere a los pinos en fase 3 de la infestación, pinos muertos ya abandonados por el gorgojo.

inundaciones y sequías, la reducción del área de bosques tiene un impacto en la economía de las poblaciones rurales, con pérdidas proyectadas de 122.000 empleos ([ICF, 2016](#)) vinculadas a los aprovechamientos forestales.

- 2.4 El Gobierno de Honduras (GdeH) está realizando acciones para sanear las zonas afectadas por la plaga ([ICF, 2016](#)), habiendo asignado US\$10 millones en el año 2015 y US\$16 millones en el año 2016 y contando con apoyo de especialistas internacionales en la temática ([ICF, 2016](#)). Las actividades de control de la plaga en bosques públicos y privados se realizan con brigadas especializadas contratadas por el GdeH para tal fin, y por medio de autorizaciones de planes de salvamento a particulares y comunidades, y licencias no comerciales para poder utilizar la madera cortada ([CONADEH, 2016](#)).
- 2.5 El alto impacto del gorgojo se debe a la intensidad de la plaga, la cual se asocia con factores climáticos ([Billings et al, 2010](#)), y deficiencias en las tareas de control y de [Manejo Forestal Sostenible \(MFS\)](#) de los bosques públicos y privados, que contribuyen a la degradación del bosque e incrementan su susceptibilidad al gorgojo ([Billings, R., 2005](#)).
- 2.6 El control de la plaga de gorgojo es más eficiente cuando existe un sistema de alerta temprana de los focos que permita su rápida intervención³ ([Billings, R., 2005](#)). Esto no sucedió en Honduras pues no existe un sistema de este tipo, lo cual se debe en gran medida a la debilidad institucional en temas de control de plagas forestales⁴. Por otro lado, dado el importante impacto de la plaga, se deben analizar cuáles son las especies apropiadas para la reforestación, considerando especies resilientes a los impactos del cambio climático (CC) y el posible incremento en la recurrencia de las plagas de gorgojo. Así mismo, es importante analizar la racionalidad económica y la eficiencia del modelo de intervención para el control de la plaga mediante brigadas especiales sin costo para los productores.
- 2.7 Las deficiencias en el MFS en Honduras son el resultado de varios factores, entre ellos: (i) falta de claridad y seguridad en los derechos de uso del suelo forestal en terrenos de propiedad pública y privada ([Vallejo, 2011](#)); (ii) el problema tradicional de competencia por el uso del suelo entre la actividad forestal caracterizada por retornos económicos en el largo plazo versus los que un agricultor sin acceso a financiamiento puede obtener con agricultura migratoria o ganadería extensiva en el corto plazo, y asociado a ello la carencia de incentivos efectivos para el manejo y conservación forestal ([Rodas, 2012](#)); y (iii) los altos costos y complejidad de los trámites para poder realizar los aprovechamientos forestales que pueden representar un 46% del costo total del MFS ([Rodas, 2012](#)).
- 2.8 **Oportunidades para el Pago por Servicios Ambientales (PSA).** Honduras no tiene experiencias exitosas en temas de PSA y cuenta con recursos financieros limitados para promover este instrumento, que puede ser muy útil para promover la conservación de áreas boscosas. El país tiene potencialmente la oportunidad

³ La intervención de las áreas afectadas por gorgojo consiste en cortar los árboles afectados, considerando una franja de árboles no afectados como protección, procediendo posteriormente a la restauración (mediante reforestación/regeneración) de la zona.

⁴ La Unidad Especial para el Control de la Plaga se creó en el Instituto de Conservación Forestal (ICF) en 2015 como respuesta a la plaga, con un enfoque reactivo y no preventivo.

de acceder a las ventanas de financiamiento concesional para mitigación del CC existentes a nivel mundial, las cuales pueden ser usadas para este propósito, pero para ello debe llevar a cabo los planes de restauración de 1 millón de Ha para el 2020 presentados en la COP 21 y contar con una estructura de gobernanza que le permita formular las propuestas, manejar eficientemente los recursos y cumplir con los requisitos establecidos por dichos mecanismos (salvaguardas, etc.), los cuales contribuirían a implementar estrategias de PSA para el MFS.

- 2.9 **Alineación estratégica.** Esta operación es consistente con la Estrategia Institucional y se alinea con los desafíos de desarrollo: (i) Productividad e Innovación; e (ii) Inclusión social e igualdad, así como con las áreas transversales de: (i) CC y Sostenibilidad ambiental; y (ii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, mediante su contribución al indicador de Resultado de Desarrollo de los Países: número de beneficiarios de una mejor gestión y uso sostenible del capital natural. El programa está alineado con la Estrategia del Banco en Honduras 2015-2018 al contribuir con el tema transversal de CC y Gestión del Riesgo de Desastres. El programa está alineado con la Visión de País y Plan de Nación del GdeH, con la meta 3.6 “Alcanzar 1 millón de Ha de tierras de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y productiva” y con el Plan de la Alianza por la Prosperidad en el Triángulo Norte (PTN), con la línea de acción *Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversión* y a nivel territorial pues dos de los municipios del Departamento de Francisco Morazán, (Tegucigalpa y Talanga) han sido seleccionados dentro del PTN.
- 2.10 **Objetivo general:** Mantener/aumentar los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por gorgojo. **Objetivos específicos:** (i) controlar y restaurar las zonas afectadas por la plaga del gorgojo del pino que está afectando tanto a los bosques públicos como privados; y (ii) mejorar la gobernanza del sector forestal para eliminar desincentivos al manejo sostenible de los bosques e incrementar el financiamiento disponible para este tipo de manejo.
- 2.11 **Área geográfica.** El Departamento de Francisco Morazán donde se ubica la parte alta de las cuencas Choluteca y Nacaome (que abastecen a 1,5 millones de habitantes) se han identificado como prioritario por la pérdida de bosque (22.63% de área perdida y 60% de los brotes de plaga activos) y porque es donde hay más riesgo de pérdida de los servicios ecosistémicos, pues estas cuencas abastecen a Tegucigalpa y al corredor seco del país.
- 2.12 **La estrategia del programa.** El programa se concentrará en el control de la plaga del gorgojo y en la restauración y manejo sustentable de zonas prioritarias de bosque degradadas por la plaga. Se priorizarán bosques públicos y privados cuyos derechos de uso estén bien definidos⁵ y que se localicen en zonas con alto valor de servicios ecosistémicos (ej. cuencas abastecedoras de agua). Para la restauración de los bosques se requiere de actividades que incluyen la reforestación/regeneración (se priorizará la regeneración), control de incendios y malezas, entre otras. Donde sea recomendable desde el punto de vista ecológico se promoverá la recuperación del bosque por medio de [Sistemas](#)

⁵ Se refiere a bosques privados y públicos con declaratoria de área protegida, en el caso de bosques de protección, y bosques con planes de manejo o contratos de manejo forestal vigentes, en bosques de producción.

Agroforestales. Para realizar estas actividades se implementará un sistema de apoyos, en el cual se buscará dar prioridad a la participación comunitaria. El riesgo de futuras amenazas se reducirá mediante el análisis de escenarios de variabilidad y CC para seleccionar semillas de pino resilientes a plagas, el fortalecimiento de las actividades de alerta temprana y la mejora de la gobernanza forestal en aspectos como la revisión de los trámites forestales y del sistema de incentivos. Para desarrollar esta estrategia se han considerado tres componentes y presupuestos estimados:

- 2.13 **Componente 1. Manejo Forestal Sostenible y agroforestería (US\$18 millones)**. Este componente incluye: (i) actividades de control de la plaga y apoyos para implementar actividades de MFS y agroforestería para la restauración de zonas afectadas por el gorgojo, priorizando áreas de alto valor por sus servicios ecosistémicos; (ii) diseño e implementación de un programa piloto de incentivos para el MFS; y (iii) monitoreo y evaluación forestal del impacto de las actividades.
- 2.14 **Componente 2. Mejora tecnológica para la adaptación al Cambio Climático (US\$4 millones)**. Incluye la identificación de especies y sistemas agroforestales adaptados a la variabilidad y los efectos esperados del CC, incluyendo entre otras actividades, la generación de bancos de germoplasma y el fortalecimiento en el manejo de plagas.
- 2.15 **Componente 3. Mejora de la gobernanza de la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (adaptación y mitigación) (US\$3 millones)**. Este componente apoyará al GdeH a: (i) fortalecer la gobernanza del sector forestal para mejorar su capacidad de responder a los retos del CC; y (ii) la creación de condiciones que le permitan acceder a ventanillas internacionales de financiamiento para el CC, incluyendo el apoyo técnico para la creación de un mecanismo para la captación y gestión de fondos de CC, administrado por la SEFIN.
- 2.16 El principal resultado esperado del programa es: (i) número de hectáreas de cobertura forestal restauradas y bajo manejo sostenible en cuencas prioritarias.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Esquema de ejecución**. Para el inicio de procesamiento de esta operación, se ha identificado preliminarmente a la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN) como organismo ejecutor. Durante la preparación de la operación se realizará el análisis institucional para definir el Organismo Ejecutor y los arreglos operativos requeridos, incluyendo el rol del ente sectorial, el ICF, de SEFIN y otros actores como Universidades y sector privado. Como parte del esquema de ejecución se prevé poner en marcha un mecanismo financiero específico para apoyar tareas de MFS y agroforestería a utilizar en las zonas afectadas por la plaga que se restaurarán, que servirá de base para el diseño de un programa de incentivos forestales a nivel nacional. Siguiendo el modelo de programas como PAGRICC ([2415/BL-NI](#)) el mecanismo contemplará únicamente pagos ex post a los productores. También se contará con un sistema de fiscalización externo.
- 3.2 El diseño del programa se apoya en estudios ya desarrollados y en preparación entre otros: la consultoría para el diseño del componente 1, que incluye: (i) un análisis técnico y económico del esquema aplicado de control de la plaga y de los desincentivos al MFS que existen en los sistemas actuales de concesiones y

permisos; (ii) un análisis del tipo de incentivos que es económicamente razonable establecer para acelerar los procesos de restauración de zonas manejadas por el sector público, privado y de áreas administradas por comunidades; la consultoría para el diseño del componente 2 que incluye: (iii) un análisis de cuáles son las especies más recomendables para la restauración; (iv) una identificación de que actividades son requeridas para fortalecer el sistema de control de plagas forestales; y las consultorías para el diseño del componente 3 que incluyen: (v) un análisis de acciones para fortalecer la gobernanza del sector forestal; y (vi) la identificación de necesidades de fortalecimiento en la gobernanza para facilitar acceso a financiamiento climático. Estas consultorías para el diseño del componente 1 y 2 se financiarán de presupuesto administrativo y para el componente 3 de fondos de Cooperación Técnica (CT).

- 3.3 El diseño del programa está articulado con las iniciativas forestales y de CC existentes en Honduras incluyendo del BID (FOMIN y SCL/GDI), la Estrategia Nacional REDD+, los Programas de Inversión Forestal y Piloto de Resiliencia Climática y el Fondo de Adaptación. A solicitud del gobierno se están explorando otras fuentes de recursos no reembolsables (Fondo Verde, Agrolac) que permitan una mayor cobertura del programa.
- 3.4 **Riesgos.** Los riesgos principales son: (i) la dificultad de coordinación, debido a la participación de diferentes actores institucionales; (ii) que no se haga una correcta selección de los beneficiarios para los incentivos; y (iii) que no se haga una selección de las áreas a intervenir apropiada en función de los servicios ecosistémicos que proveen. En el [Apéndice 2](#) se describe la mitigación de estos riesgos.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Conforme con la política OP-703, esta operación ha sido clasificada Categoría "B". Se realizará un análisis socio-ambiental que cubrirá principalmente: equidad de género en la selección de potenciales beneficiarios, etnicidad, especies invasivas y desastres naturales; asegurando que estos aspectos se incorporen en la implementación del programa (ver [Anexo III](#)).
- 4.2 Aspectos Fiduciarios. La experiencia en proyectos financiados por organismos multilaterales así como la capacidad de la SEFIN para aplicar procesos administrativos, de adquisiciones y seguimiento de proyectos, hacen prever que el riesgo del programa asociado a la gestión de adquisiciones y a la gestión financiera sea bajo.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 El Anexo V detalla los costos y cronograma de preparación del programa. La distribución del Documento de Préstamo (POD) al QRR el 26 de agosto de 2016, la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo (DLP) por parte del Comité de Políticas Operativas (OPC) el 19 de octubre de 2016; y la aprobación por el Directorio Ejecutivo el 9 de noviembre de 2016. Se estiman necesarios US\$202.344 para culminar el proceso de preparación de la operación de los cuales US\$110.000 se obtendrán de una CT (ver [Anexo VI](#)) que [cuenta con elegibilidad con el fondo SECCI](#) y US\$92.344 de presupuesto administrativo del Banco.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
HO-L1179 Sustainable forest management project		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
HONDURAS	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Env, Rural Dev & Disaster Risk	FOREST RESOURCES MANAGEMENT	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
GINES SUAREZ VAZQUEZ	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
18 May 2016	ratkinson	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	2 Jun 2016	
QRR (Estimated)	26 Aug 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

[B.1 Bank Policies \(Disaster Risk Management Policy– OP-704\)](#)

The operation is in a geographical area exposed to [natural hazards \(Type 1 Disaster Risk Scenario\)](#). Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.



Safeguard Policy Filter Report

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The sector of the operation is vulnerable to natural hazards. Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The operation includes activities related to climate change adaptation, but these are not the primary objective of the operation.

B.1 Bank Policies (Gender Equality Policy– OP-761)

The operation offers opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

B.1 Bank Policies (Indigenous People Policy– OP-765)

The operation offers opportunities for indigenous peoples.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including associated facilities) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.4 Other Risk Factors

The borrower/executing agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.

B.4 Other Risk Factors

The operation may be of high risk due to controversial environmental and associated social issues or liabilities.

B.4 Other Risk Factors

The operation [includes activities](#) to close current “adaptation deficits” or to increase the ability of society and ecological systems to adapt to a changing climate.

B.5 Environmental Assessment Requirements

An environmental assessment is required.

B.6 Consultations



Safeguard Policy Filter Report

Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation by women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.9 Natural Habitats and Cultural Sites

The operation will use invasive species, or lead to a high risk of their accidental introduction in the project area of influence.

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR. The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704) and this should be reflected in the Project Environmental and Social Strategy. A Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Next, please complete a Disaster Risk Classification along with Impact Classification. Also: if the project needs to be modified to increase resilience to climate change, consider the (i) possibility of classification as adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult with INE/CCS adaptation group for guidance. The project triggered the Other Risks policy (B.04): climate risk.

- Please include sections on how climate risk will be dealt with in the ESS as well as client documents (EIA, EA, etc);
- Recommend addressing risks from gradual changes in climate for the project in cost/benefit and credit risk analyses as well as TORs for engineering studies.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
HO-L1179 Sustainable forest management project		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
HONDURAS	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Env, Rural Dev & Disaster Risk	FOREST RESOURCES MANAGEMENT	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
GINES SUAREZ VAZQUEZ	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
18 May 2016	ratkinson	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	2 Jun 2016	
QRR (Estimated)	26 Aug 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements)

The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

[Land conversion](#) with [minor](#) to [moderate](#) negative impacts on [species](#), habitats or ecosystems

The Land Use Plan must be acceptable: The mitigation measures should be presented in the Land Use Plan (included in the ESMP) and should follow the mitigation hierarchy: impacts to biodiversity should be avoided in the first instance (i.e. proposed activities relocated or reconfigured); if avoidance of all impacts is not possible, those remaining should be minimized, mitigated by restoration, or compensated for. The plan should also explain what consultation activities are planned. The plan must define how these measures will be implemented (roles and responsibilities, monitoring, budget, etc.). Confirmation should be obtained from competent experts that they are confident that the plan can mitigate impacts and that approval has been granted by relevant authorities. Regular (bi-annual or annual) reporting is required, in addition to independent audits of BMP. Depending on the financial product, the plan should also be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, project completion tests, etc.).

A [natural hazard](#) is likely to occur or be exacerbated due to climate-related changes and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).



Safeguard Screening Form

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP) may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations. For details see the DRM policy guidelines.

Borrower is committed to complying with applicable [ILO requirements](#) (including commitment to non-discrimination, equal opportunity, [collective bargaining](#) and rights of association) and national employment in relation to [working conditions](#) but does not fully address all employment requirements.

Confirm Labor Practices are Adequate: The borrower should be required to improve employment and employment rights including (as appropriate): (a) clarification of employment practices and terms; (b) support of collective bargaining; (c) approaches to workers' organizations; (d) non-discrimination and equal opportunity; (e) fair and transparent retrenchment/redundancy amongst workers; and (f) development of appropriate grievance mechanisms. These issues should be defined in a human resources policy. Depending on the financial product, requirements should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc).

The project is located in an area prone to [droughts](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP) may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.

The project is located in an area prone to [hurricanes](#) or other [tropical storms](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.



Safeguard Screening Form

The project is located in an area prone to [inland flooding](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. This must take into consideration changes in the frequency and intensity of intensive rainfall and in the patterns of snowmelt that could occur with climate change. The DRMP includes risk reduction measures (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as the financial protection (risk transfer, retention) of the project. The DRM Plan takes into account existing vulnerability levels and coping capacities, the area's disaster alert and prevention system, general design standards, land use regulations and civil defense recommendations in flood prone areas. However, the options and solutions are sector- and even case-specific and are selected based on a cost analysis of equivalent alternatives.

The project is located in an area prone to [landslides](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Moderate

Disaster / Recommendations



Safeguard Screening Form

The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.

The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).

The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.

Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.

Disaster Summary

Details

The project is classified as moderate disaster risk because of the likely impact of at least one of the natural hazards is average.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Estrategia Ambiental y Social

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El préstamo tiene como objetivo general mantener/aumentar los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por gorgojo. Específicamente, el préstamo servirá para (i) controlar y restaurar las zonas afectadas por la plaga del gorgojo del pino que está afectando tanto a los bosques públicos como privados; y (ii) mejorar la gobernanza del sector forestal para eliminar desincentivos al manejo sostenible de los bosques e incrementar el financiamiento disponible para este tipo de manejo.

El componente 1) del proyecto se concentrará en: (i) actividades de control de la plaga y apoyos para implementar actividades de MFS y agroforestería para la restauración de zonas afectadas por el gorgojo, priorizando áreas de alto valor por sus servicios ecosistémicos; (ii) diseño e implementación de un programa piloto de incentivos para el MFS; y (iii) monitoreo y evaluación forestal del impacto de las actividades. El componente 2) se enfocará en la mejora tecnológica para la adaptación al cambio climático, la identificación de especies agroforestales adaptadas al cambio climático y actividades como la generación de bancos de germoplasma y el fortalecimiento en el manejo de plagas. El componente 3) apoyará al Gobierno de Honduras en (i) fortalecer la gobernanza del sector forestal para mejorar su capacidad de responder a los retos del cambio climático; y (ii) la creación de condiciones que le permitan acceder a ventanillas internacionales de financiamiento para el cambio climático, incluyendo el apoyo técnico para la creación de un mecanismo para la captación y gestión de fondos de cambio climático, administrado por la SEFIN.

CONTEXTO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO/NORMATIVO

Cumplimiento con las salvaguardias ambientales y sociales del BID y de normas hondureñas

Basándose en la información preliminar disponible, el proyecto está clasificado como “Categoría B” con un riesgo moderado por desastres naturales porque se estima que podría causar impactos ambientales y sociales negativos localizados y de corto plazo para los cuales se dispone de medidas de mitigación efectivas.

Las políticas activadas son: B1 (OP 102, OP 704, OP 761, OP 765), B2, B3, B4, B5, B6, B7, B9 y B17.

Se realizará un estudio de evaluación ambiental y social, durante la misma habrá que llevar a cabo por lo menos a una consultación, y un plan de gestión focalizándose en los siguientes temas:

(i) Riesgo de Desastres Naturales en la ubicación del proyecto, (ii) mecanismo de incentivos para garantizar la participación de la comunidad en la regeneración y protección del bosque, (iii) el uso de especies nativas para el proyecto y (iv) la capacidad institucional para la gestión de los riesgos ambientales y sociales del proyecto.

La cooperación técnica HO-T1253 está vinculada a este préstamo HO-L1179; por lo cual la cooperación técnica también está clasificado como “Categoría B”.

El enfoque principal del proyecto es crear y fortalecer capacidades institucionales. Para lograr este fin habrá que definir la agencia ejecutora del proyecto. Todavía se está examinando la conveniencia de que el ejecutor sea el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (ICF), el Servicio Nacional de Sanidad

Agropecuaria (SENASA) o la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP).

Además, el proyecto requiere cumplir con las siguientes regulaciones y leyes hondureñas que aplican en el contexto específico: la Ley de Cambio Climático, Decreto No. 297-2013; la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), Decreto No. 098-2007; y la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), Decreto No. 151-2009.

CONTEXTO AMBIENTAL Y SOCIAL

En principio, el ámbito del proyecto es a nivel nacional en los bosques de pino afectados por el gorgojo descortezador del pino. Dado que el proyecto tiene recursos limitados para las dimensiones del bosque que habría que restaurar se priorizarán bosques públicos y privados cuyos derechos de uso estén definidos y que se localicen en zonas con alto valor ecosistémico. Se ha identificado a la parte alta de las cuencas Choluteca y Nacaome en el Departamento de Francisco Morazán como prioritaria para la reforestación porque 1) son las zonas más afectadas por la plaga del gorgojo del pino actualmente y 2) por los servicios ecosistémicos que proveen estas cuencas.

El proyecto beneficiará a comunidades dependientes de los bosques, productos maderables y no maderables. Se espera que por las capacitaciones en reforestación y manejo forestal sostenible (MFS) se logre un aumento de la productividad forestal y agroforestal de pequeños productores. Las actividades iniciales de reforestación/regeneración y actividades de manejo forestal sostenible (MFS) de los bosques en restauración (control de incendios, limpiezas) y bosques próximos a los bosques restaurados, que se realizarán mediante el uso de un sistema de apoyos, generará empleo local y promoverá la participación comunitaria en el MFS.

IMPACTOS, RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

El proyecto tiene pocos riesgos directos. Los más importantes son:

- a) El riesgo de usar especies invasoras de pino u otros árboles en el programa de reforestación que podría invadir a los bosques nativos, causando daño a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos. Es importante asegurar que solamente especies nativos estén usados, y que cualquier programa de producción de plantas con más resistencia a la plaga use solamente material local.
- b) El riesgo de accidentes de los trabajadores involucrados en la limpieza de los sitios, la quema de material y otros. Es importante que los trabajadores reciban capacitación y todo el equipamiento necesario para hacer el trabajo sin accidentes.
- c) El riesgo de que el sistema del pago de incentivos para la protección de áreas de bosque no sea inclusivo, equitativo y justo, y que resulte en deforestación de áreas forestadas. Será importante elaborar, de manera participativa, un plan de relaciones con la comunidad y un sistema de selección de áreas, personas y comunidades que sea transparente y justo. Debe asegurarse la participación equitativa de los hombres y las mujeres. Además habrá que asegurar que se tomen en cuenta las necesidades y los derechos de las comunidades indígenas.
- d) El riesgo de la falta de capacidad institucional para el manejo de riesgos ambientales y sociales podría resultar en que el proyecto no cumple con las políticas del Banco y del país. Parte del programa es fortalecer la capacidad de las instituciones y el tema del manejo de riesgos ambientales y sociales debe formar parte dicha capacitación.

- e) El riesgo de desastres naturales: Honduras es uno de los países más afectados por desastres naturales, incluyendo sequía, incendios, inundaciones y deslizamiento y por los efectos del cambio climático. Como consecuencia, el proyecto de restauración debe tomar en cuenta los impactos que las desastres podrían causar. Por lo tanto será importante tener un una Evaluación y un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales.

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

Ante de todo, es importante definir quién será la agencia ejecutora. Además, habrá que realizar por lo menos una consultación durante el proceso de elaboración de la evaluación ambiental y social.

Los aspectos siguientes deberían ser incluidos en un plan de gestión ambiental y social:

- Evaluación de desastres naturales y plan de manejo de los riesgos identificados – enfocándose en el manejo de sequía, incendios, inundaciones y deslizamientos y tomando en cuenta los efectos del cambio climático;
- Plan de relaciones con la comunidad – incluyendo el mecanismo de incentivos inclusivo, equitativo y justo que garantice la participación de la comunidad en la regeneración y protección del bosque;
- Plan de salud y seguridad laboral, incluyendo métodos usado en el manejo forestal;
- Una lista de las especies para ser usadas en los programas de la reforestación, y el origen de material genético para ser usado en las pruebas de resiliencia contra el gorgojo del pino; y
- Plan de capacitación para aumentar la capacidad institucional para la gestión de los riesgos ambientales y sociales del proyecto y el monitoreo del éxito de la regeneración del bosque.

Los resultados deberían estar incorporados en el diseño del proyecto para asegurar una buena gestión de los riesgos.

Índice de trabajo sectorial concluido y propuesto

Temas	Descripción	Fechas esperadas	Referencias y links a archivos técnicos
Diagnóstico y diseño del programa. 1. Impacto de cambio climático y desastres.	Índice de Riesgo Climático Global 2015 ¿Quiénes sufren más con los eventos climáticos extremos? Germanwatch, 2016.	Finalizado 2016	http://cooperacionib.org/10343.pdf
	Desastres, Riesgo y Desarrollo en Honduras (PNUD, 2012).	Finalizado 2012	http://www.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/Desastres_Riesgo_y_Development_in_Honduras.pdf
	Honduras efectos del cambio climático sobre la agricultura (CEPAL, 2010)	Finalizado 2010	http://www.cepal.org/es/publicaciones/25916-honduras-efectos-del-cambio-climatico-sobre-la-agricultura
Diagnóstico y diseño del programa. 2. Diagnostico general del sector forestal.	Ley forestal, áreas protegidas y vida silvestre	Finalizado 2007	http://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/118-ley-general-de-areas-protégidas-y-vida-silvestre
	Lineamientos Técnicos de Manejo Forestal Sostenible para los Bosques Pino Encino de Mesoamérica (CI-TCN, 2010)	Finalizado 2010	IDBDOCS#40280474
	Evaluación Preliminar sobre Causas de Deforestación y Degradación de Bosques en Honduras (Vallejo, 2011)	Finalizado 2011	IDBDOCS# 40280480
	Evaluación del impacto del cobro por derechos de aprovechamiento de “madera en pie” y otras tasas sobre el manejo forestal (Rodas, 2012)	Finalizado 2015	IDBDOCS#40280482
	Anuario estadístico forestal 2014 (ICF, 2014)	Finalizado 2015	IDBDOCS# 40280477
Diagnóstico y diseño del programa. 3. Diagnóstico general de la plaga de gorgojo	The Southern Pine Beetle (Dendroctonus frontalis) in Central America How to Recognize, Prevent and Control Outbreaks (Billing et al, 2005)	Finalizado 2005	IDBDOCS#40280481

Temas	Descripción	Fechas esperadas	Referencias y links a archivos técnicos
	Informe Especial El gorgojo descortezador del pino y otras graves amenazas ambientales a la vida digna de los hondureños y hondureñas (CONADEH, 2016).	Finalizado 2016	IDBDOCS#40280478
	Cambio climático y eventos epidémicos del gorgojo descortezador del pino <i>Dendroctonus frontalis</i> en Honduras (Billings et al, 2010)	Finalizado 2010	IDBDOCS#40280475
	Plan Operativo Restauración en áreas afectadas por el gorgojo de pino Año 2016 (ICF, 2016)	Finalizado 2016	IDBDOCS#40280479
	Impacto de la Plaga del Gorgojo de Pino en Honduras (ICF, 2016)	Finalizado 2016	IDBDOCS#40280476
Diagnóstico y diseño del programa. 1. Componente 1.	Estudio para el diseño del componente 1. Incluye: (i) un análisis técnico y económico del esquema actual de control de la plaga del gorgojo y de los desincentivos al manejo sustentable de los bosques que existen en los sistemas actuales de concesiones y permisos, (ii) un análisis del tipo de incentivos que es económicamente razonable establecer para acelerar los procesos de restauración de zonas manejadas por el sector privado y de áreas administradas por comunidades y (iii) priorización de las zonas donde se focalizará la intervención del programa (HO-L1179), utilizando “forest conservation targeting tools”.	Agosto 2016	

Temas	Descripción	Fechas esperadas	Referencias y links a archivos técnicos
Diagnóstico y diseño del programa. 2. Componente 2	Estudio para el diseño del componente 2. Incluye (i) un estudio de las mejores prácticas para el control de la plaga de gorgojo, (ii) la identificación de las especies más recomendables para la restauración y (iii) una identificación de que actividades son requeridas para fortalecer el sistema de control de plagas forestales	Julio 2016	
Diagnóstico y diseño del programa. Componente 3	Análisis de acciones para fortalecer la gobernanza del sector forestal. Identificación de necesidades de fortalecimiento en la gobernanza para facilitar acceso a financiamiento climático.	Agosto 2016. Julio 2016.	
Análisis económico y viabilidad del programa.	Informe de Consultoría	Agosto 2016	
Plan de Monitoreo y Evaluación de Impacto	Plan de monitoreo y evaluación	Agosto 2016	
Evaluación ambiental y social	Realizar la evaluación ambiental y social de la operación y preparar un Informe de Gestión Ambiental y Social. Serán producidos dos documentos: i) evaluación ambiental y social del programa; y ii) el informe de gestión ambiental y social que es una síntesis de la evaluación realizada.	Julio 2016	
Elaboración de documentos de planificación del programa.	Incluye el análisis de capacidades institucionales, ROP, Presupuesto, PEP y PA.	Agosto 2016	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Honduras
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Programa de Manejo Sostenible de Bosques
▪ Número de CT:	HO-T1253
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Co-Jefes de Equipo: Gines Suárez (RND/CES) y Omar Samayoa (CSS/CGU). Miembros de Equipo: Sergio Ardila y Lisa Sofia Restrepo (CSD/RND); Thiago Mendes y Gloria Visconti (CSD/CCS); Maria Cecilia del Puerto (FMP/CHO); Amalia Guzmán (CID/CHO); Maria Sofia Greco y Maria del Pilar Jimenez (LEG/SGO).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo Operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	HO-L1179 Manejo Sostenible de Bosques
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	Julio de 2016
▪ Beneficiario	Honduras
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo SECCI
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$250.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$62.500
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	1 de agosto del 2016
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND ¹ , CSD/CCS ²
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/RND
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Si

II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- 2.1 Esta operación apoya el diseño y condiciones previas del Préstamo Manejo Sostenible de Bosques (HO-L1179), el cual está en diseño y se ha aprobado el ERM. El objetivo general es mantener/aumentar los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por gorgojo. Los objetivos específicos son: (i) controlar y restaurar las zonas afectadas por la plaga del gorgojo del pino que está afectando tanto a los bosques públicos como privados; y (ii) mejorar la gobernanza del sector forestal para eliminar desincentivos al manejo sostenible de los bosques e incrementar el financiamiento disponible para este tipo de manejo.

¹ División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres

² División de Cambio Climático y Sostenibilidad

- 2.2 El área geográfica del Departamento de Francisco Morazán, donde se ubica la parte alta de las cuencas Choluteca y Nacaome (que abastecen a 1,5 millones de habitantes), se ha identificado como prioritario por la pérdida de bosque (22.63% de área perdida y 60% de los brotes de plaga activos) y porque es donde hay más riesgo de pérdida de los servicios ecosistémicos, pues estas cuencas abastecen a Tegucigalpa y al corredor seco del país.
- 2.3 El programa se concentrará en el control de la plaga del gorgojo y en la restauración y manejo sustentable de zonas prioritarias de bosque degradadas por la plaga. Se priorizarán bosques públicos y privados cuyos derechos de uso estén bien definidos³ y que se localicen en zonas con alto valor de servicios ecosistémicos (ej. cuencas abastecedoras de agua). Para la restauración de los bosques se requiere de actividades que incluyen la reforestación/regeneración (se priorizará la regeneración), control de incendios y malezas, entre otras. Donde sea recomendable desde el punto de vista ecológico se promoverá la recuperación del bosque por medio de Sistemas Agroforestales. Para realizar estas actividades se implementará un sistema de apoyos, en el cual se buscará dar prioridad a la participación comunitaria. El riesgo de futuras amenazas se reducirá mediante el análisis de escenarios de variabilidad y cambio climático para seleccionar semillas de pino resilientes a plagas, el fortalecimiento de las actividades de alerta temprana y la mejora de la gobernanza forestal en aspectos como la revisión de los trámites forestales y del sistema de incentivos. Para desarrollar esta estrategia se han considerado tres componentes y presupuestos estimados:
- 2.4 Componente 1. Manejo Forestal Sostenible y agroforestería (US\$18 millones). Este componente incluye: (i) actividades de control de la plaga y apoyos para implementar actividades de MFS y agroforestería para la restauración de zonas afectadas por el gorgojo, priorizando áreas de alto valor por sus servicios ecosistémicos; (ii) diseño e implementación de un programa piloto de incentivos para el MFS; y (iii) monitoreo y evaluación forestal del impacto de las actividades.
- 2.5 Componente 2. Mejora tecnológica para la adaptación al cambio climático (US\$4 millones). Incluye la identificación de especies y sistemas agroforestales adaptados a la variabilidad y los efectos esperados del cambio climático, incluyendo entre otras actividades, la generación de bancos de germoplasma y el fortalecimiento en el manejo de plagas.
- 2.6 Componente 3. Mejora de la gobernanza de la gestión del riesgo y el cambio climático (adaptación y mitigación) (US\$3 millones). Este componente apoyará al GdeH a: (i) fortalecer la gobernanza del sector forestal para mejorar su capacidad de responder a los retos del cambio climático; y (ii) la creación de condiciones que le permitan acceder a ventanillas internacionales de financiamiento para el cambio climático, incluyendo el apoyo técnico para la creación de un mecanismo para la captación y gestión de fondos de cambio climático, administrado por la SEFIN (Secretaría de Finanzas).
- 2.7 El principal resultado esperado del programa es: (i) número de hectáreas de cobertura forestal restauradas y bajo manejo sostenible en cuencas prioritarias.

³ Se refiere a bosques privados y públicos con declaratoria de área protegida, en el caso de bosques de protección, y bosques con planes de manejo o contratos de manejo forestal vigentes, en bosques de producción.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 **Objetivo:** (i) Apoyar al diseño el Programa de Manejo Sostenible de los Bosques (HO-L1179); y (ii) apoyar el Manejo Forestal Sostenible del Bosque de Honduras mediante la elaboración de planes de manejo y restauración del bosque.
- 3.2 **Justificación:** Honduras es considerado uno de los países más vulnerables a nivel global al Cambio Climático (Germanwatch, 2016). Diversos estudios (CEPAL, 2010, PNUD, 2012) coinciden en identificar la deforestación y la pérdida de los servicios ecosistémicos asociados al bosque como una de los factores que está contribuyendo a incrementar la vulnerabilidad y el riesgo climático en Honduras, al intensificar las inundaciones y disminuir los caudales de estiaje aumentando el impacto de las sequías.
- 3.3 Históricamente Honduras se ha caracterizado por altas tasas de deforestación, en torno al 1%, equivalentes a una pérdida de cobertura boscosa de 53,000 Ha/año (Vallejo, 2010). Sin embargo desde el año 2013 esta problemática se ha incrementado notablemente debido a la plaga del gorgojo descortezador del pino, que ha destruido 442,390.98 Has de bosque con un 42% de afectación de bosques privados y un 56% de públicos (el restante 2% de propiedad indeterminada). De las áreas públicas afectas, 15,692 ha corresponden a áreas protegidas (ICF, 2016). La afectación se concentra en cuatro Departamentos, Olancho, Francisco Morazán, Comayagua y Yoro que concentran el 28%, 20%, 10% y 9% del total del área afectada (CONADEH, 2016). Además de incrementar el riesgo climático asociado a las inundaciones y sequías, la pérdida de bosque tiene un impacto directo en la economía de las poblaciones rurales con pérdidas de empleos.
- 3.4 El alto impacto del gorgojo se debe a la intensidad de la plaga, la cual se asocia con factores climáticos (M. Rivera et al, 2010), y deficiencias en las tareas de control y de Manejo Forestal Sostenible (MFS) de los bosques públicos y privados que contribuyen a la degradación del bosque e incrementan su susceptibilidad el gorgojo (Billings, R., 2005).
- 3.5 El Gobierno de Honduras (GdeH) está realizando acciones para sanear las zonas afectadas por la plaga (ICF, 2016), habiendo asignado US\$10 millones en el año 2015 y US\$16 millones en el año 2016 y contando con apoyo de especialistas internacionales en la temática (ICF, 2016). Las actividades de control de la plaga en bosques públicos y privados se realizan con brigadas especializadas contratadas por el GdeH para tal fin, y por medio de autorizaciones de planes de salvamento a particulares y comunidades, y licencias no comerciales para poder utilizar la madera cortada (CONADEH, 2016).
- 3.6 Deficiencias en el control de plagas. El control de la plaga de gorgojo es más eficiente cuando existe un sistema de alerta temprana de los focos que permita su rápida intervención (Billings, R., 2005). Esto no sucedió en Honduras pues no existe un sistema de este tipo, lo cual se debe en gran medida a la debilidad institucional en temas de control de plagas forestales. Por otro lado, dado que el impacto de la plaga es muy importante, se debe realizar un análisis de cuáles son las especies apropiadas para la reforestación, considerando especies resilientes a los impactos del cambio climático y el posible incremento en la recurrencia de las plagas de gorgojo. Así mismo, es importante analizar la racionalidad económica y la eficiencia del modelo de intervención para el control de la plaga mediante brigadas especiales sin costo para los productores.

- 3.7 Con el fin de atender la plaga de gorgojo y resolver la problemática de deficiencias en el control y MSF el Gobierno de Honduras ha solicitado apoyo al Banco a través del Programa de Manejo Sostenible del Bosque (HO-L1179). Mediante esta cooperación se apoyará el diseño de dicho programa y las primeras acciones del mismo.
- 3.8 **Alineamiento con las prioridades sectoriales.** Alineación estratégica con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS, por sus siglas en inglés) 2010-2020 (GN-2788-5), el Marco de Resultados Corporativos (CRF, por sus siglas en inglés) 2016-2019 (GN-2727-4) y la Estrategia del Banco en el país. Esta cooperación técnica es consistente con la UIS y se alinea con los desafíos de desarrollo: (i) Productividad e Innovación; e (ii) Inclusión social e igualdad, así como con las áreas transversales de: (i) CC y Sostenibilidad ambiental; y (ii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, mediante su contribución al indicador de Resultado de Desarrollo de los Países: Número de beneficiarios de una mejor gestión y uso sostenible del capital natural. La CT está alineada con la EBP 2015-2018 de Honduras al contribuir con el tema transversal de cambio climático y gestión del riesgo de desastres y está alineada con la Visión de País y Plan de Nación del GdeH, concretamente con la meta 3.6 “Alcanzar 1 millón de Ha de tierras de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y productiva”.

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

a) **Componente 1. Estudios técnicos para el diseño del Programa de Manejo Sostenible de los Bosques (US\$90.000):**

- 4.1 A través de este componente se apoyará con estudios que generarán información para el diseño del préstamo HO-L1179. Estos estudios incluyen: (i) evaluación ambiental y social, (ii) análisis institucional (SECI) del eventual organismo ejecutor; (iii) análisis de riesgos del programa; (iv) análisis económico ex-ante; (v) sistematización de la información técnica requerida para la formulación de los componentes del programa; (vi) diseño de herramientas de gestión del programa (POA, PA, PEP, ROP, etc.); (vii) desarrollo del "Plan de Monitoreo y Evaluación" del programa; y (viii) desarrollo de la metodología para la evaluación de impacto de la operación. La sistematización de la información técnica requerida para el diseño del programa incluye los estudios para el diseño del Componente 1 de la operación: (i) priorización de las zonas donde se focalizará la intervención del utilizando “*forest conservation targeting tools*”, combinada con las metodologías de evaluación espacial de servicios ecosistémicos de la Iniciativa de Biodiversidad. y para el diseño del componente 3 de la operación (ii) análisis de acciones para fortalecer la gobernanza del sector forestal; e (ii) identificación de necesidades de fortalecimiento en la gobernanza para facilitar acceso a financiamiento climático. Estos estudios deberán realizarse de forma simultánea entre junio y septiembre del 2016.

Componente 2. Actividades Preparatorias para la Implementación (US\$160.000):

- 4.2 Una vez se logre la aprobación de la operación y mientras se inicia la misma se apoyará con asistencia técnica la ejecución del Componente 1 y 3 de la operación. En el caso del Componente 1 se apoyará la elaboración de planes de manejo y restauración del bosque, especialmente en las comunidades situadas en las áreas afectadas por el gorgojo. Dichos planes, según la legislación de Honduras, son la base a través de los cuales las comunidades podrán realizar acciones de Manejo Sostenible del Bosque y acceder al sistema de incentivos que prevé el programa y

su realización en la fase previa al inicio de la operación facilitará la ejecución de la misma. Se prevé que esta consultoría se inicie en octubre de 2016 y se complete antes de junio del 2017. En relación al Componente 3 previo al inicio de la operación se apoyará con consultorías: (i) el diseño de una estructura de gobernanza con entidades de sector público, y liderado por SEFIN, para coordinar acciones para formulación e implementación de propuestas para financiamiento climático (Fondo Verde del Clima [GCF], Fondo de Inversión para el Clima [CIF], etc.); (ii) el análisis de las necesidades de financiamiento para gestionar el riesgo climático; y (iii) la elaboración de un plan estratégico de gestión del sostenible del bosque, suelo y agua para la adaptación y mitigación del cambio climático. Estas consultorías serán insumos para el diseño del mecanismo de financiamiento climático que prevé el componente 3 del programa y se ejecutarán entre julio y octubre del 2016. El objetivo es preparar las condiciones para la implementación del préstamo.

Matriz de Resultados Indicativa

Componente	Resultado	Indicador
Componente 1. Estudios de apoyo para el diseño del Programa.	Análisis institucional. Análisis de riesgos del programa. Análisis económico y de viabilidad del programa. Plan de monitoreo y evaluación elaborado. Metodología para la evaluación de impacto de la operación. Análisis de acciones para fortalecer la gobernanza del sector forestal Identificación de necesidades de fortalecimiento en la gobernanza para facilitar acceso a financiamiento climático. Priorización de las zonas donde se focalizará la intervención del utilizando “ <i>forest conservation targeting tools</i> ”.	Herramientas de gestión de programa elaboradas.
Componente 2. Actividades Preparatorias para la Implementación.	Esquema de gobernanza para financiamiento climático creado. Plan estratégico de gestión sostenible del bosque, suelo y agua para la adaptación al cambio climático. Planes de manejo y restauración en áreas priorizadas.	Condiciones habilitadoras creadas para la implementación del préstamo.

- 4.3 El monto total de la TC son US\$312.500 de los cuales US\$250.000, [de acuerdo a la elegibilidad otorgado por el Comité Técnico](#), serán financiados por el Fondo de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI) de forma no reembolsable y US\$62.500 corresponden a un aporte en especies de la SEFIN y el Instituto de Conservación Forestal (ICF). El presupuesto indicativo se describe en la siguiente tabla.

b) Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1	Estudios de apoyo para el diseño del Programa	110.000	30.000	140.000
Componente 2	Actividades Preparatorias para la Implementación	140.000	32.500	172.500
Total		250.000	62.500	312.500

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El Gobierno de Honduras ha solicitado en la Ayuda Memoria de la Misión de Identificación de la operación HO-L1179 que sea el Banco quien ejecute esta cooperación técnica en estrecha coordinación con el Organismo Ejecutor de la operación de préstamo, que se ha identificado preliminarmente como SEFIN. Esto se sustenta en el conocimiento específico del Banco respecto a aspectos técnicos de las consultorías, de la preparación de los TdRs especializados, así como para efectuar el acompañamiento técnico de las consultorías y la revisión de los productos esperados.
- 5.2 El Banco realizará la selección de consultores y será responsable por la contratación y los pagos respectivos.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Se han identificado los siguientes riesgos: retraso en las aprobaciones de los planes de manejo en las áreas priorizadas. Para mitigar el mismo, se involucrará al ICF para que éste coordine y acompañe este proceso desde sus fases iniciales.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Por su naturaleza de generación de insumos operacionales, la CT no requiere ninguna medida especial para el cumplimiento de salvaguardias y conservación del medio ambiente. Se considera esta operación de bajo riesgo ambiental y social. Sobre esta base, se propone una clasificación "C".

Anexos Requeridos:

- [Carta de solicitud del gobierno/ayuda memoria](#)
- [Términos de referencia](#)
- [Plan de Adquisiciones](#)